

PUBLICACION BIMESTRAL  
DE LA  
COOPERATIVA FALUCHO DE VIVIENDA LTDA.

# Hacer

AÑO V - N° 32  
MAYO - JUNIO 1984

## **EDITORIAL:**

**¿Caja Nacional de Ahorro y Seguro  
vs.  
Cooperativa Falucho?  
(Págs. 1 a 3)**

## **INAUGURACIONES:**

**En abril y mayo últimos hemos  
inaugurado:**

**FALUCHO XXVII  
Bahía Blanca**

**FALUCHO XXIII  
Capital Federal**

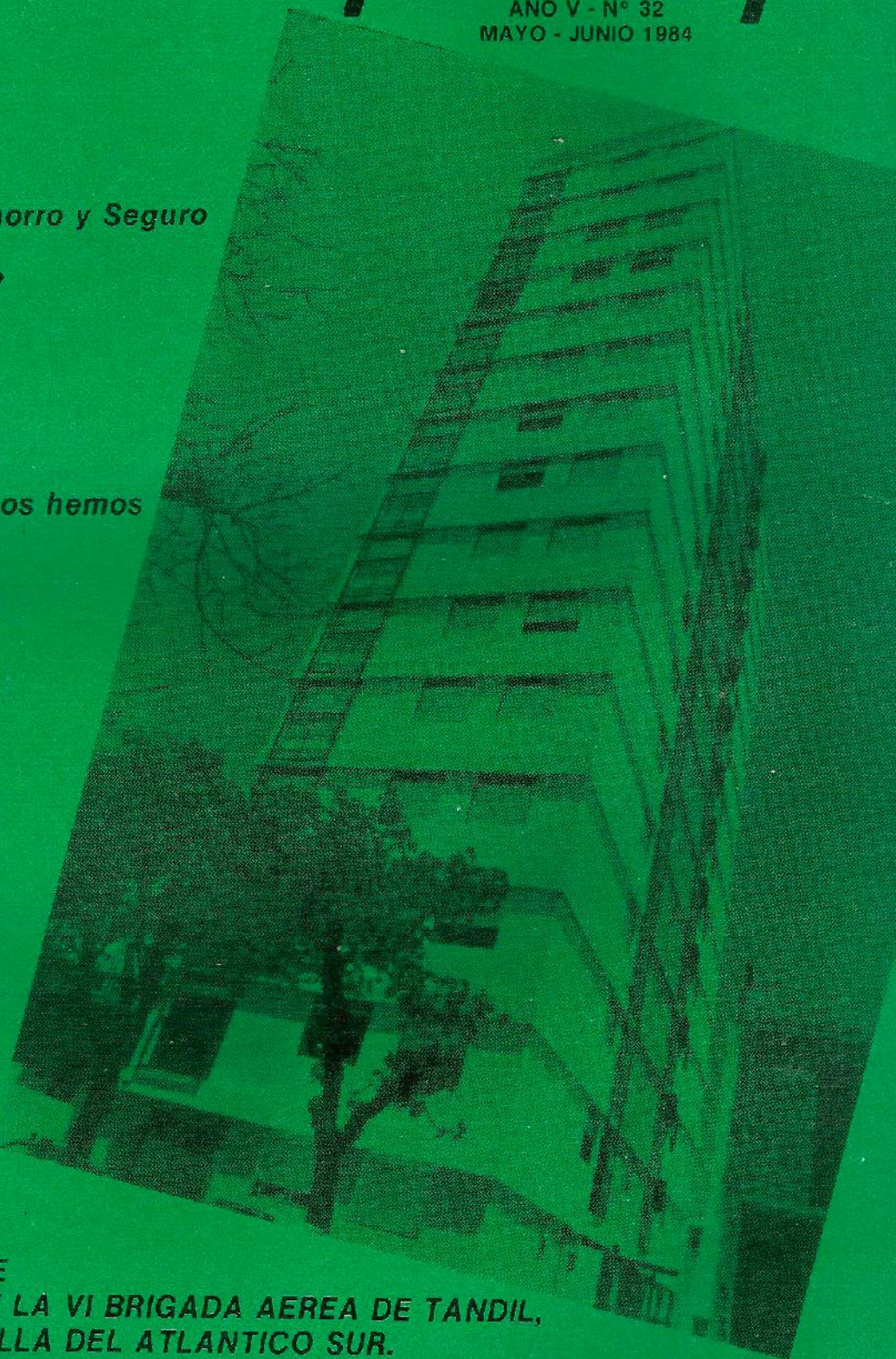
**FALUCHO VI  
Tandil**

**FALUCHO XXXIV  
Tandil (parcial)**

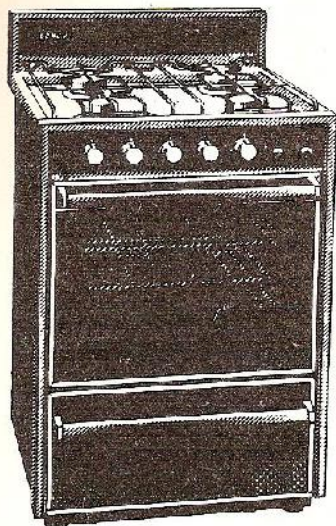
## **RINDIOSE HOMENAJE**

**A LOS MIEMBROS DE LA VI BRIGADA AEREA DE TANDIL,  
CAIDOS EN LA BATALLA DEL ATLANTICO SUR.**

**(Pág. 10)**



# COCINAS - HORNOS A GAS Y POR MICROONDAS



**ANAFES**

**CALEFONES**

Instantáneos y de Tiro Balanceado

**TERMOTANQUES**

De 50, 75, 110 y 150 litros

# **LONGVIE**

***Larga vida***

Ventas: En los Agentes Longvie de toda la República  
Exposición y Asesoramiento:  
Lavalle 1101 - Tel. 35-9707/9822 - (1048) Buenos Aires  
Administración y Fábrica:  
Laprida 4851 - Tel. 760-9001/9011 - 761-0847  
(1603) Villa Martelli - Prov. de Buenos Aires



**MAXIMA GARANTIA**

**COOPERATIVA "FALUCHO"  
DE VIVIENDA LTDA.**

(Adherida a "UNICOOP", Unión de Cooperativas de Vivienda Ltda)  
(Miembro de "CECOVIRA",  
Centro Coordinador de Cooperati-  
vas de Vivienda de la República Ar-  
gentina).

**Hacer**

**Director:**

Lic. Gerardo F. Martínez

**AÑO V - N° 32  
MAYO - JUNIO 1984**

**Casa Central:**  
Mayor E. Olivero 270  
7000 Tandil  
Tel. 29060

**Sucursal Buenos Aires**  
Avda. Belgrano 1382  
1093 Capital Federal  
Tel. 38-7483/7478

**Sucursal Mar del Plata**  
Alvarado 227  
7600 Mar del Plata  
Tel. 37614

**Sucursal Bahía Blanca**  
Angel Brunel 318  
8000- Bahía Blanca  
Registro de la  
Propiedad Intelectual  
N° 116.761

Impreso en:  
COGTAL, Rivadavia 767  
Capital Federal

Los artículos firmados no representan  
necesariamente la opinión de la  
Dirección, siendo su contenido de la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.

## Editorial

# ¿Caja Nacional de Ahorro y Seguro

VS.

## Cooperativa Falucho?

Cumplimos con el deber de informar a nuestros asociados acerca de la labor que venimos realizando.

Quando estos informes responden a la trascendencia de las tareas o a los requerimientos de los asociados por algún tema de gran significación, nos corresponde a consejeros y funcionarios proporcionar un relato detallado, para que los interesados tengan en su poder los elementos indispensables para opinar y participar de la vida Institucional Cooperativa, fuera del tiempo que obliga la ley, ello es, durante el tratamiento de la Memorial Anual.

### ANTECEDENTES DEL PLAN DE 1.000 VIVIENDAS

La "Cooperativa Falucho" proyectó en 1976 un Plan para construir 1.018 Viviendas con un aporte externo que cubriría el 10% del total de las obras.

Este Plan debió ser variado al sancionarse la Ley 8.912 de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Buenos Aires y modificarse el Código de Edificación de la Capital Federal en 1977.

Conforme a las nuevas disposiciones, podríamos haber optado por construir 133 Viviendas, dentro del sistema previsto, ello es con la construcción escalonada y el aporte externo del 10%, y la posibilidad de 718 viviendas con un cambio total de la planificación y el inicio inmediato de la construcción de todas simultáneamente. Optamos por razones obvias por esta última posibilidad.

Se inicia la construcción de las estructuras de hormigón armado en la Ciudad de Buenos Aires en enero de 1980. En septiembre del mismo año al estar en ejecución un 75% de dichas estructuras, se solicita el apoyo financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. En diciembre esa entidad nos otorga un crédito por \$a 7.680.000 para financiar el 77% de la inversión en obra, siendo el 23% restante absorbido por nuestros asociados.

### DIFICULTADES SOBRE DIFICULTADES

No ha sido fácil llegar a esta altura de los acontecimientos. Es por demás conocido el anterior plan económico del país y sus deplorables consecuencias, que atacó también y sin miramientos a las Cooperativas, procurando su eliminación.

Se modificaron las normas del **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** afectando en un 20% el costo de nuestro programa. Esto, sumado a la inflación descontrolada y al crédito fijo de la Caja, rebasó todos nuestros planes. En esos momentos tuvo su auge la aplicación de la **TEORIA DE LA IMPREVISION** que debió aplicarse a todos los escándalos financieros del país de esos momentos. Como una de las cláusulas tenía topes mensuales de utilización y el crédito se había desactualizado, pedimos la eliminación de los topes mensuales que nos fue concedido de inmediato.

### DEMORAS, MAYORES COSTOS, MAS ENDEUDAMIENTO, BUROCRACIA, REQUISITOS DILATORIOS

El incremento del ritmo inflacionario, las maxidevaluaciones de nuestro signo monetario, el atraso del cronograma y otros factores, obligó a solicitar en 1982 la ampliación del crédito otorgado ya que el mismo no contemplaba mayores costos de ninguna especie. Este pedido fue en febrero. Se resolvió favorablemente en junio de 1982 y efectivizado recién en septiembre del mismo año con motivo del cambio del sistema financiero ocurrido a partir del 1 de agosto de 1982.

Esta demora de 9 meses en la implementación de la ampliación, volvió a alterar totalmente nuestros planes.

Esto nos llevó, en diciembre de 1982, a solicitar una nueva ampliación y un incremento de la participación en la financiación del

77% al 95% para no alterar las fechas de terminación de las obras. Esta ampliación fue acordada el 10 de marzo de 1983 y efectivizada rápidamente. En septiembre de 1983 nos vimos obligados a peticionar una nueva ampliación para poder concluir el plan. Esto es aprobado en octubre y también implementado de inmediato. Y así llegamos a la instancia que hoy nos ocupa. En febrero de 1984 se formuló el que sería nuestro último pedido de ampliación, ya que faltaba terminar pocas viviendas.

Esta ampliación recién es concedida el 24 de abril de 1984, por el actual Directorio de la Institución.

Pero allí comienza nuestro **calvario**.

### **CONTRADICCION ENTRE LO QUE EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION SE PROPONE Y LO QUE EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO NOS IMPO- NE**

El gobierno anterior, que se esforzó en transformar al país en un "mercado", fue sucedido por el actual, democrático, cuyo apoyo al cooperativismo se cristalizó, no solamente en declaraciones positivas y participación en distintos actos realizados por nuestras instituciones, sino en la creación, por primera vez en la historia argentina, de una Secretaría de Acción Cooperativa.

El señor Presidente Raúl Alfonsín, en reciente histórica reunión en La Rioja, ratificó su apoyo al Cooperativismo de Vivienda.

### **TENIAMOS DERECHO A PENSAR, A CREER QUE EL APOYO AL COOPERATIVISMO SERIA AHORA UNA REGLA INAMOVIBLE.**

Los hechos demuestran que por lo menos en lo que respecta a nuestra Entidad, aquel era un optimismo ilusorio.

La ampliación que solicitamos en febrero de 1984 para, percibir los fondos en marzo, debía permitirnos terminar las obras en mayo último.

Ante nuestro total desconcierto, comenzaron a ponerse trabas en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para concretar la ampliación del crédito, a pesar de haber sido resuelta favorablemente.

La situación se iba tornando crítica por el transcurso de los días, las semanas y los meses.

Como no lográbamos ser atendidos en las instancias superiores de la entidad, nos vimos obligados a recurrir a distintos representantes del gobierno democrático, para que intercedieran a nuestro favor ante el Directorio de la Caja.

Dichos miembros del gobierno, interpusieron sus pedidos en ese sentido porque conocen nuestra trayectoria, han sido testigos de la obra que realizamos y están convencidos de la justicia de nuestros pedidos y de la injusticia de la situación a que nos vemos sometidos, que se traduce en pérdidas de tiempo, abultados mayores costos (80% desde febrero, según la Cámara de la Construcción) mayor endeudamiento, imposibilidad de pagar a las empresas contratistas y proveedoras, angustia en los obreros que de nosotros dependen y de los adjudicatarios de los departamentos, que en algunos casos se ven enfrentados a situaciones personales y familiares dramáticas por el problema de la vivienda.

Entre quienes intercedieron a nuestro favor, comprendiendo la justicia de nuestros reclamos, mencionaremos a:

- Dr. Carlos H. Perette, Embajador Argentino ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

- Dr. Juan Carlos Pugliese, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

- Dr. Félix J. Mothe, Diputado Nacional.

- Dr.

- Lic. Alberto Flores, Presidente de CECOVIRA (Centro Coordinador de Cooperativas de Vivienda de la República Argentina).

- Dr. Ale Almuni, del Consejo Directivo de la misma entidad.

- Sr. David Daoud, del Consejo de Administración de UNICOP (Unión de Cooperativas de Vivienda Ltda.), federación a la que se halla afiliada la Cooperativa "Falucho".

- Sr. Rubén Albarracín, de la Federación Tucumana de Cooperativas de Vivienda.

### **MAS DEMORAS**

Como resultado de tantos trámites, pedidos y notas cursadas y reuniones efectuadas se logró la entrega de una parte del crédito ampliado.

Pero ya se han excedido largamente los plazos previstos, generándose nuevamente "mayores

costos" y todos los demás perjuicios arriba detallados parcialmente.

### **INSPECCIONES, MAS DEMORAS, GASTOS INNECESARIOS**

Las últimas trabas burocráticas consisten en la exigencia, a nuestro juicio injustificada, de realizar, por medio de escribano designado por la Caja, pero a nuestro costo, inspecciones previas para comprobar a quienes se destinaron las unidades de vivienda.

No bastan, por lo visto el acto Cooperativo, las nóminas proporcionadas, las actas firmadas por los interesados y demás documentación obrante en la Cooperativa y puesta a disposición de las autoridades de la Caja.

Esto implica nuevas demoras y gastos. Una sola inspección ha costado \$a 50.000.- (Pesos Argentinos Cincuenta mil) y a pesar de haber sido positiva en todos sus aspectos (adjudicatarios, documentación, etc.) se han dispuesto otras.

Por todo esto que está ocurriendo, que entorpece nuestro accionar, que incrementa el endeudamiento de la Cooperativa, que nos hace incurrir en ingentes gastos inútiles y lamentable pérdida de tiempo, **NO ESTAMOS CONFORMES.**

**Nos parece bien el celo de los funcionarios para vigilar que no se violen las cláusulas de los préstamos aunque ellos no tengan la obligación de controlar.**

**Al excederse en sus propias funciones están indicando un estilo, una moral y una convicción que nos alientan a seguir creyendo en la democracia.**

**Pero este exceso de celo debe ser ejercido funcionalmente, no debe perjudicar a nuestros asociados ni a nuestros proveedores y además afectados. Sus consecuencias deben ser tenidas en cuenta por los responsables de las demoras, de manera que continúen con sus inspecciones y verificaciones sin perjuicio de entregar los fondos ya acordados para concluir las obras.**

**Estas inspecciones no pueden trabar, en la forma en que lo están haciendo, las acreditaciones de los certificados, cuando dicha obra ha sido realizada y a su vez aprobada por los organismos de inspección técnica de la Caja.**

A su vez la Cooperativa en resguardo de los intereses de sus asociados y tratando de evitar la paralización de las obras ha omitido pagar los servicios de intereses desde que comenzaron las dificultades, disponiendo de ese dinero, con conocimiento de la Caja, para el pago de los certificados. A su vez, se fueron presentando a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro certificaciones por montos similares que le garantizaban la recuperación simultáneamente con la acreditación de sus importes.

Pero ello no ha sucedido y mientras nosotros congelamos mayores costos, los intereses han seguido corriendo, causando un perjuicio del orden de los \$a. 7.000.000 (Pesos Argentinos Siete millones), que nosotros en justicia no deberíamos pagar, sino los funcionarios por cuya negligencia se han demorado y paralizado las obras.

#### REPARACIONES

Nuestros asociados han visto demorados sus justos reclamos en la reparación de las novedades de las viviendas entregadas, pero preferimos sincronizar nuestros esfuerzos, por lo aquí apuntado en finalizar las obras.

#### INTERROGANTES Y MAS INFORMACIONES

Nos hemos interrogado reiteradamente, no sin cierto estupor, sobre las razones que han influido para que, en el tramo final de nuestra obra, se multiplicaran tantas dificultades como quedan descriptas.

En algún momento se atribuyó a cuestiones de militancia política de nuestros directivos. Pero entre ellos tenemos radicales en buen número, pero también justicialistas, socialistas, intransigentes, y miembros de partidos menores.

Por eso pensamos que no puede tratarse de un problema político y menos aún ante la labor que viene desplegando el Presidente Alfonsín para lograr la unión nacional.

No faltó quien sugirió acerca de la posible existencia de una "Mano Negra" interesada en crear dificultades. Pero como hemos abandonado hace muchos años las lecturas terroríficas, desestimamos esas afirmaciones, a pesar de habernos visitado un señor influyente que decía arreglar de inmediato nuestra afligente situación contra el pago módico de un 10%.

Queremos, en resumen atribuir todo este proceso de lentitud demora, desentendimiento, a un profundo celo por la función pública.

Deseamos que esa conducta de los funcionarios no se abandone, pero que se busque simultáneamente, la manera de no perjudicar a miles de personas que dependen en ese aspecto de las resoluciones de la Caja: Familiares de usuarios, obreros, empresarios, proveedores, empleados de la Cooperativa, y en última instancia, a la comunidad toda.

A pesar de todo hemos entregado al día de hoy en:

Capital Federal.	9 (nueve) Edificios
Tandil.	2 (dos) Edificios y 1ra. parte FALUCHO XXXIV
Necochea.	1 (un) Edificio
Bahía Blanca	1 (un) Edificio

Si conseguimos el pago de los certificados que nos adeuda la Caja sin más demora, para el 31-JUL-84 entregaremos totalmente todo el Plan, y a pesar de todo habremos entregado nuestras obras con DOS meses de atraso. Usted juzgue.

Hasta aquí, a grandes trazos, la información que debemos a nuestros asociados y demás entidades y personas vinculadas a la obra que estamos concluyendo.

## ANTONIO DEMASI

FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS BEL-ISA (MR)

CARPINTERIA METALICA

CORTINAS DE ENROLLAR

FRENTES DE PLACARD DE ABRIR Y CORREDIZOS

PUERTAS BLINDADAS DE ENTRADA A DEPARTAMENTOS

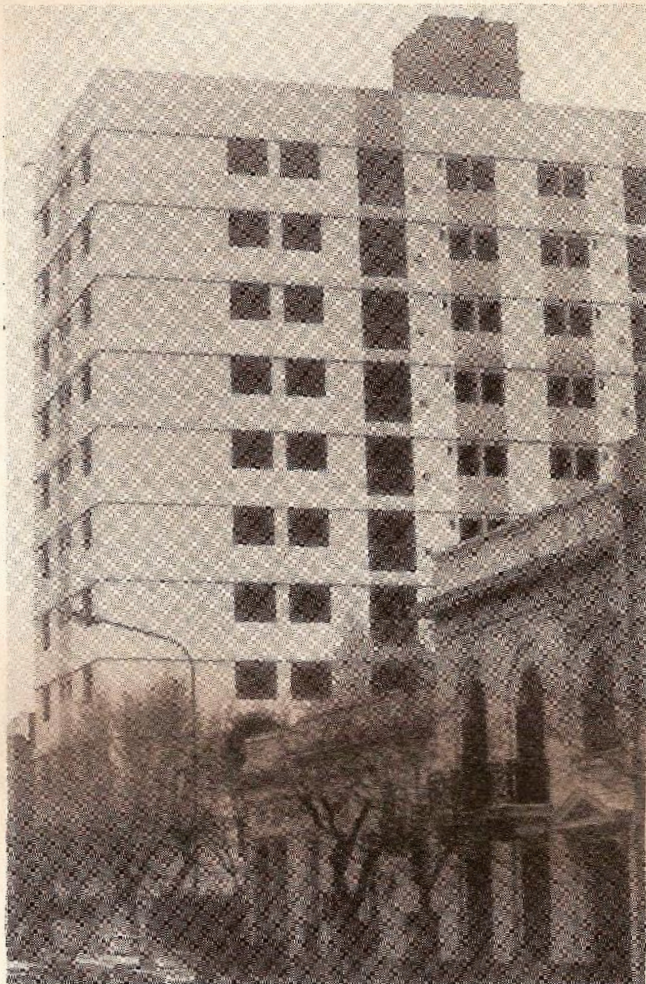
PROVEE E INSTALA CORTINAS DE ENROLLAR EN LOS EDIFICIOS

FALUCHO VI - VIII - IX - X - XI - XII - XIII - XIV - XVII - XX - XXV - XXVII - XXIX - XXX - XXXIII - XXXIV

Administración y Ventas Calle 91 N° 1262/64  
1650 - San Martín (Bs. As.) Tel. 755-7377

# INAUGURAMOS "FALUCHO XXVII"

Lamadrid 45 - Bahía Blanca



**Discurso inaugural pronunciado por el señor Antenor Mansilla, secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa Falucho de Vivienda Ltda.**

Hacemos un alto en la tarea diaria para celebrar junto a ustedes asociados bahienses, la finalización de una nueva obra que denominamos Falucho XXVII. Nos reunimos con el mismo espíritu cooperativo que guió nuestros pasos para la concreción de nuestros objetivos. Dentro de ellos no puede estar excluido el colaborar con el derecho funda-

mental e inalienable del hombre, de desarrollar su capacidad creativa, dentro de un marco que dignifique su condición de ser humano, es decir, tener acceso a la vivienda propia y digna.

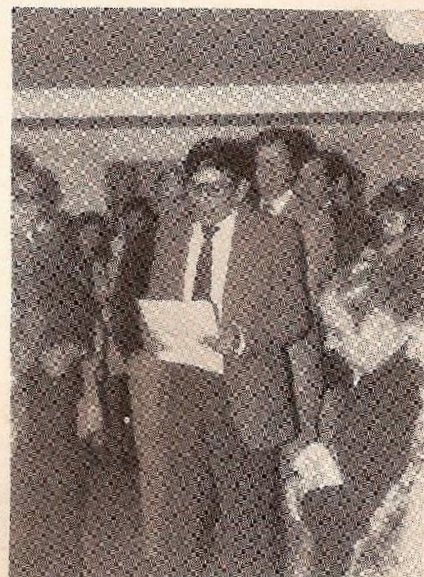
En el afán de dar vida al anhelado proyecto de que cada cooperador adjudicatario que integra esta cooperativa, tenga su vivienda, no hemos desmayado en es-

fuerzos desprovistos de todo fin lucrativo o especulativo, para poder cumplir una función social.

La entrega de este edificio no significa alejarnos para siempre de esta querida ciudad. Es intención de nuestra cooperativa continuar con la realización de obras de esta naturaleza. Para ello solicitaremos la colaboración de todos nuestros asociados y de las instituciones que consideremos necesarias para obtener tal fin.

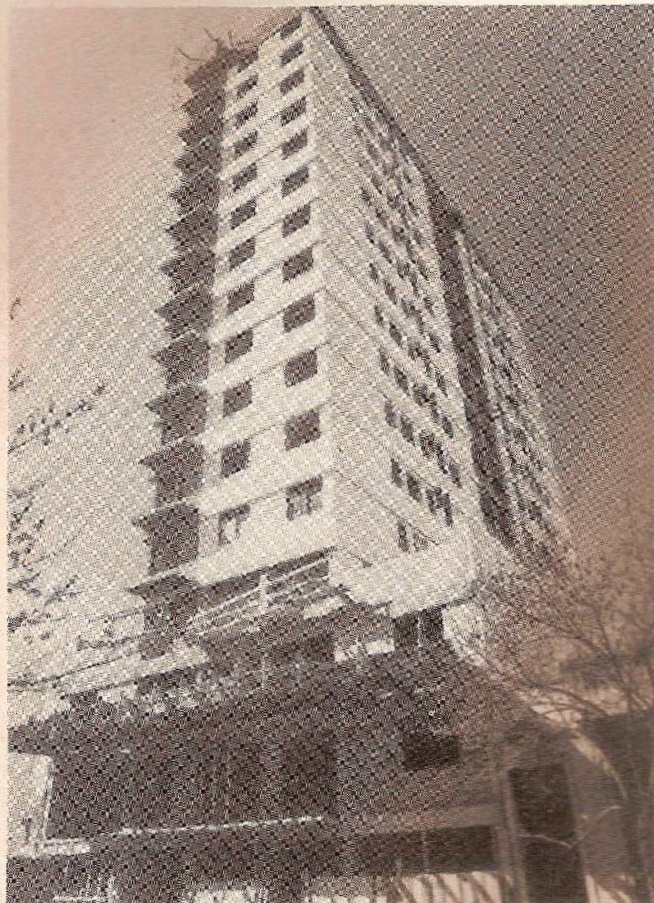
Es aquí donde debemos brindar nuestro reconocimiento a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, ya que sin su aporte financiero y su apoyo, hubiera sido imposible concretar esta obra, integrante del plan de mil viviendas.

Agradecemos la presencia del señor gerente de la sucursal local de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Don José Banamonde, y lo invitamos a descubrir la placa, dejando inaugurado así este edificio.



# INAUGURAMOS "FALUCHO XXIII"

Belaustegui 560 - Capital Federal



**Las palabras de inauguración estuvieron en esta oportunidad a cargo de la Lic. Silvia Pellicciotta, quien dijo:**

Hoy me toca formular algunas reflexiones con motivo de la inauguración de otra obra de la Cooperativa Falucho de Vivienda, lo que implica un grato honor.

Este es el décimo edificio del Plan de Mil Viviendas que se entrega en el término de cinco meses.

Es que estamos llegando a la culminación del mencionado plan, lo que significa arribar a la meta luego de una ardua carrera en la que no

faltan dificultades que vencer ni obstáculos que eliminar.

Pero cada obstáculo y cada dificultad fue un nuevo desafío que logramos vencer, contando con la colaboración decidida de todos los que directa o indirectamente estuvieron vinculados a estas obras.

Fuimos poniendo ladrillo sobre ladrillo impulsados por la fé de todos ustedes, esa fé que llegaba a nuestra piel y terminaba metiéndose

en nuestros corazones, haciéndonos sentir una vez más que los ideales de un principio no solo eran hermosas ilusiones, sino que se transformaban en felices realidades.

Tengan la seguridad que cada centímetro de este edificio tiene guardado para siempre el cariño de todos los que participaron para lograr ese sueño hoy materializado.

Ahora toca a cada familia que se instalen en estos departamentos, convertir a cada uno de ellos en un hogar.

Estamos seguros de que así ha de ocurrir, porque de todas las esperanzas que se fueron acumulando durante estos años y que hoy se felizmente convertidas en realidad.

Decía al principio que cada obstáculo que se presentaba en nuestra labor es un nuevo desafío. También lo es la conclusión de cada obra.

Por eso, la Cooperativa Falucho acepta el reto y a punto de concluir su Plan de Mil Viviendas, ya está proyectando nuevos planes de pronta iniciación que contribuirán a solucionar el problema de la vivienda a otros asociados movidos por idéntica fé y similar esperanza que los que hoy reciben su departamento en este sencillo acto.

En nombre de la Cooperativa Falucho de Vivienda, debo expresar nuestro reconocimiento a todos quienes hicieron posible la culminación de esta obra: proyectistas, empresas, compañeros de tareas. Todos pusieron su granito de arena y especial mención merece la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, cuyo aporte financiero hizo posible que llegáramos, como estamos llegando, a la finalización del plan de Mil Viviendas.

Al declarar inaugurado este edificio, invocó la protección de Dios sobre cada familia, deseando que el gozo de esta jornada perdure para siempre en nuestros corazones.



Sra. Silvia Pellicciotta



Sr. Oscar A. Leone

## **El funcionario de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, D. Oscar A. Leone, pronunciando su discurso**

Resulta gratificante el espíritu de todo ciudadano, cuando, en mi caso asistió una vez más a la inauguración de un complejo habitacional y representar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, cuya trayectoria todos conocemos, respecto de la cual no voy a explayarme como tampoco respecto a Cooperativa Falucho, por cuanto a ésta y en relación al cooperativismo reiteradamente tenemos conocimiento cuando menos leyendo preciados artículos en la materia de gente conversación en el tema como lo son entre otros el Lic. Martínez y el Dr. Corvalán.

Sólo me detendré a fijar algunos conceptos que la vivienda presenta frente a una crisis socio-económica.

Cuando todos hablamos de "derechos humanos" no debemos omitir el fundamental derecho a la vivienda digna que ya lo prevé nuestra Constitución Nacional. Acaso no es tema de derechos humanos la vivienda?. Claro que sí, máxime si tenemos en cuenta que la misma constituye una PRIMARIA Y

### **FUNDAMENTAL NECESIDAD HUMANA.**

Por ello, corresponde al Estado una justa respuesta para su solución. Es por eso que la Caja Nacional de Ahorro y Seguro ha prestado y presta asistencia financiera a entidades de bien común como Cooperativa Falucho.

Cuando por algún motivo el ser humano se encuentra, a pesar de sus necesidades, privado del techo, no debe quedar librado al libre juego de la oferta y la demanda o a la simple regulación del Código Civil. Este cuerpo legal contempla la locación y la propiedad despojada de su función social, lo que origina una indigencia en esta área que debe ser subsanada apelando a los medios que el Estado tenga a su alcance.

El derecho de propiedad, debe ser considerado en su función social tal como lo expresa SS. Paulo VI.

Nuestro país soporta un déficit habitacional de más de 2.500.000 unidades, a lo que se suma la actualización, los bajos salarios, los

abusos de los locadores y empresas fraccionadoras de tierras.

La respuesta a este drama, ya la viene dando Cooperativas Falucho como entidad civil y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro como entidad estatal, ya que se inspira en las consideraciones expuestas, en los principios fundamentales del nuevo derecho a que se debe llegar, protegiendo a los sectores más necesitados.

En fin, tratándose de una situación de grave emergencia como es la de la vivienda, debe procederse con agresiva energía, frente a los intereses fuertes de la comunidad, en procura de las mejores soluciones posibles.

Señores Miembros del Consejo de Administración de Cooperativas de Vivienda Falucho, los exhorto a que continúen en esta lucha, nunca jamás bajen la guardia. Estoy persuadido que así ha de ser.

Señores Socios de Cooperativas de Viviendas Falucho que hoy reciben las llaves de vuestras unidades: **QUE LA BENDICION DE DIOS DESCENDIENDA SOBRE SUS HOGARES.**

## **Cooperativa "Añatuya" de Trabajo Ltda.**

**Construyó: Falucho XXXIII - Constitución 646 - Tandil -**

**Construye:**

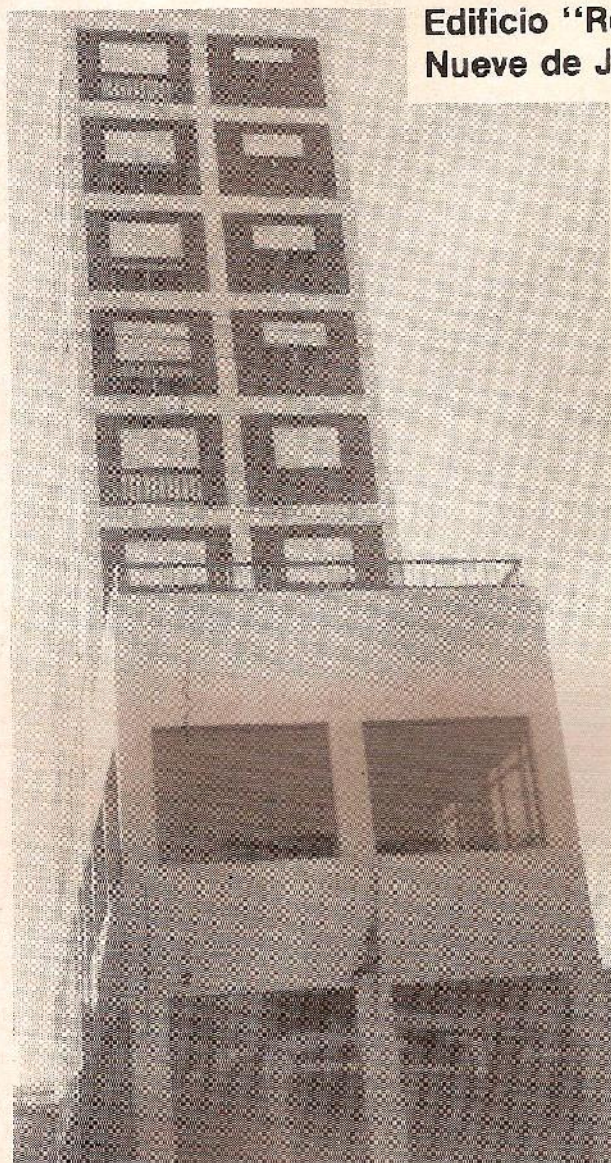
Falucho VIII - Calle 62 N° 2635 - Necochea -

Falucho XXIX - Calle 55 N° 2760 - Necochea -



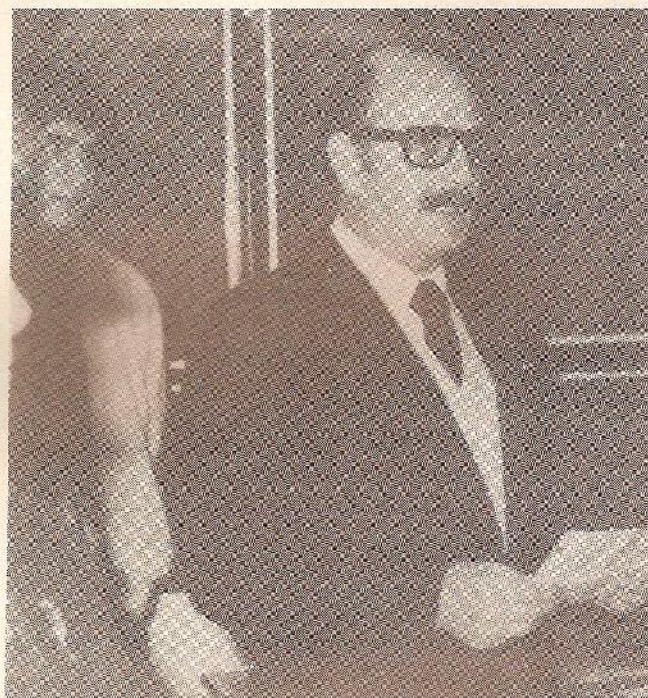
## INAUGURAMOS "FALUCHO VI"

Edificio "Reactivación"  
Nueve de Julio 455 - Tandil -



El discurso inaugural estuvo a cargo del Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, Lic. Gerardo F. Martínez, quien expresó conceptos que con extensión se analizan en el editorial de la presente edición de HACER.

Explicó de esta manera, entre otros aspectos de interés, las razones por las cuales la finalización del Plan de Mil Viviendas se ha retrasado en varios meses no obstante los extraordinarios esfuerzos realizados por la entidad que nos agrupa.



Gerente Sr. Carlos A. Valmadre

### Palabras del gerente de la sucursal Tandil del Banco Hipotecario Nacional, señor Valmadre

Deseo agradecer esta gentil invitación para participar en los actos trascendentes de la inauguración de las obras Falucho VI y el primer tramo de Falucho XXXIV, las cuales están reafirmando la pujanza de esta Cooperativa en pro del progreso de Tandil, del beneficio a sus afiliados y su contribución en la búsqueda de solución al grave déficit de viviendas.

El Sr. Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr. Aníbal REYNALDO, quien por circunstancias

impostergables de su gestión no puede estar presente como hubiere sido su deseo, me ha encomendado les transmita las felicitaciones por estas obras que enorgullecen a la comunidad y a los hombres que con su esfuerzo han hecho posible estos logros.

Muchas gracias por la denominación impuesta al complejo FALUCHO VI, ya que el nombre 'Reactivación' se consustancia con el nuevo plan que el Banco Hipotecario Nacional habrá de poner en vigencia a partir del próximo lunes 21

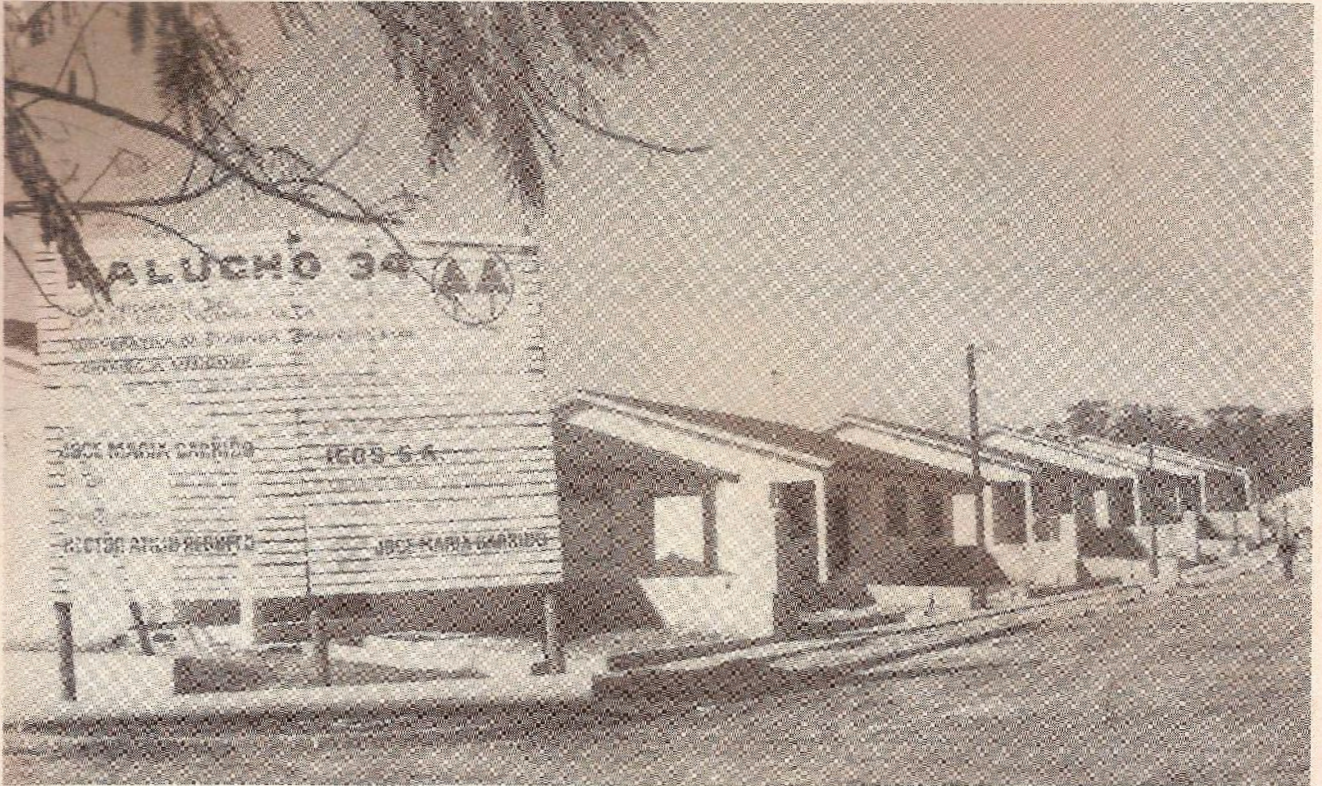
del corriente y que será encarado entre la Institución que represento y las fuerzas del trabajo mancomunadas en Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles con personería jurídica o gremial y todo otro tipo de entidades organizadas.

Reitero pues, las congratulaciones del Sr. Presidente Dr. Reynaldo y que esto marque el inicio de un accionar firme y sostenido para el éxito pleno del Plan Nacional de Vivienda en sus metas y etapas de desarrollo.

También el 17 de mayo de 1984

## INAUGURAMOS PARCIALMENTE "FALUCHO XXXIV"

Barrio de viviendas en Juan Fugl, José Martí, Lobería y Rubén Darío, de la ciudad de Tandil



Vista parcial del barrio



El P. Lionel Omar Mosse bendice las obras



Entrega de llaves. Observa la escena el diputado nacional Dr. Félix J. Mothe que concurrió a los actos en representación del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Dr. Juan C. Pugliese, hijo dilecto de Tandil



## Sentido Homenaje

Con una ceremonia conmovedora, se inauguró el monolito que la Cooperativa hizo erigir en el nuevo barrio FALUCHO; XXXIV de Tandil, en memoria de los seis miembros de la VI Brigada Aérea que inmolaron sus vidas en la batalla del Atlántico Sur. Estuvo presente una delegación de la Brigada encabezada por el Vicecomodoro Sr. Jorge Mercuri. La banda de la misma tuvo a su cargo el toque de Diana de Gloria en el instante de descubrir el mármol en que se grabaron los nombres de los héroes recordados, previa a la bendición impartida por el Rvdo. P. Lionel Omar Mosse.

“Si nuestros bravos  
quedan sin abrazo,  
La Patria se nos  
muere de tristeza  
y el corazón del  
hombre se hace añicos  
antes aún que explote  
la vergüenza.

Usted preguntará por  
qué cantamos  
Si estamos lejos co-  
mo un horizonte,

si allí quedaron árbo-  
les y cielo  
Si cada noche es  
siempre alguna ausen-  
cia  
y cada despertar un  
desencuentro.

Cantamos porque los  
sobrevivientes  
y nuestros muertos  
quieren que cantemos”.

**SERVICIO MEDICO LABORAL  
COOPERATIVA "GAUCHO RIVERO"  
DE TRABAJO LTDA.**

EXAMENES MEDICOS PREOCUPACIONALES  
Y PERIODICOS DISPULSTOS POR LA  
LEY 19.587 DE HIGIENE Y  
SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Consultorios Clínico  
Odontológico y de Laboratorio:

PASTEUR 784 - Pisos 7° M y 3° F  
Tel. 48-6357  
1094 - CAPITAL FEDERAL

**ARQUINSO SRL**

Virrey Cevallos 215 - 6° C  
Capital Federal

**FALUCHO XVII - ARCOS 3475 - C.F.  
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.**

**J.K. y ASOCIADOS S.R.L.**

MAGALLANES 1283 - 8° - 52 - 1166 - C.F.

**FALUCHO XXIV  
GAVILAN 960  
CAPITAL FEDERAL**

**GUSAL S.R.L.**

EMPRESA CONSTRUCTORA

Av. RIVADAVIA 5012 - 5° - 1424 C.F.  
Tel.: 99-3007/9500

**FALUCHO X  
CONGRESO 3125  
CAPIRAL FEDERAL**

**COOPERATIVA ASTURIAS  
DE TRABAJO LTDA.**

Avda. BELGRANO 1382 - 1° - 1093 C.F.  
Tel.: 38-7483/7478

**FALUCHO XIV - MONTAÑESES 2937 - C.F.  
FALUCHO XI - CUBA 3531 - C.F.**

**BORTOT, CABANNE  
y MOVIA**

Arce 792 - 1° A - Cap. Federal

**FALUCHO XVII  
ARCOS 3475  
CAPITAL FEDERAL**

# ACTRA

## Realizó su Cuarto Congreso

La Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (ACTRA) realizó el IV Congreso de tales entidades, en la residencia que posee en Río Ceballos, (Córdoba).

Las deliberaciones tuvieron lugar el 31 de marzo y 1° de abril últimos, y participó más de un centenar de delegados de la mayoría de las provincias y de la Capital Federal.

En esta oportunidad se trató el anteproyecto de la ley para las cooperativas del trabajo que la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa redactó con el concurso de su asesor Dr. Enrique Matzkin.

Dicho trabajo ya había sido estudiado durante largas jornadas por abogados especializados y dirigentes cooperativistas en la sede de ACTRA en Buenos Aires. Se deseaba conocer la opinión de las bases y para ello fue convocado el congreso.

Las discrepancias, que por momentos originaron airados cambios de opiniones, tuvieron como centro lo referente a las conquistas sociales de los trabajadores, quienes en la actualidad, al cooperativizarse quedan realmente desprotegidos en asuntos fundamentales cuya conquista costó largos años de luchas y sinsabores.

Los representantes de la Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo Ltda., participaron de la comisión que trató aspectos asistenciales del anteproyecto de la ley.

Como las **CONCLUSIONES** a que arribó concuerdan con nuestra concepción sobre tan delicada cuestión, transcribimos seguidamente el texto de las mismas:

"Los miembros de las cooperativas de trabajo se sienten desprotegidos con respecto a situaciones fundamentales en el desarrollo de su vida institucional, a saber:

a) En los conflictos de derecho o de interés en su trabajo.

b) En lo relacionado con sus aportes previsionales.

c) En lo que respecta a la salud para el asociado y su familia

El proyecto de ley estudiado, aclara conceptos sobre los conflictos de derecho e intereses (Art. 38 al 53); sobre la atención de la salud Art. 61 y en lo que respecta al régimen previsional (Art. 10).

### AVASALLAMIENTO DEL FEDERALISMO

Sin embargo, esta Comisión de Aspectos Asistenciales, estima que se cae nuevamente (como ocurriera con la ley 20.337 al establecer la jurisdicción para la actuación del INAC), en el avasallamiento del federalismo, al quitar a las provincias la facultad de entender directamente en tales conflictos, sometiéndolos a la acción centralizadora de la Secretaría de Estado en la Capital Federal.

La Comisión estima que será indispensable buscar un mecanismo que permita a los estados provinciales la atención directa de tales asuntos, con el asesoramiento y la orientación de la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa tendientes a impedir la violación de la letra y el espíritu de las leyes Cooperativas, pero sin convertirse en una entidad de super Gobierno Cooperativo al que deban someterse las provincias.

El procedimiento contemplado en los Art. 52 Y 53 para "...cuando el acto o hecho que hubiese determinado el conflicto estuviese alejado a más de 200Km. de la Capital Federal..." estimamos que será dilatorio y engorroso para la obtención de las soluciones que se pretenden. La designación de un funcionario instructor para que produzca y recabe pruebas y concilie a las partes,

cuando los hechos tengan lugar en regiones distantes de nuestro extenso país, no podrá en manera alguna tener la eficacia indispensable para actuar con agilidad y equidad.

Es cierto que el Art. 53 faculta a la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa a celebrar acuerdos con los órganos locales competentes para obviar aquellos inconvenientes, pero aún así no se logrará el debido respeto constitucional a las autonomías provinciales.

### CONQUISTAS SOCIALES

Esta comisión asimismo, solicita que en el proyecto final de la ley de Cooperativas de trabajo no se omita en manera alguna lo relacionado con la seguridad de los asociados en lo referente a accidentes de trabajo, higiene, seguridad industrial y seguro de vida colectiva. Estos aspectos de la legislación del trabajo, fueron en su momento, pasos progresistas significativos en la vida de los trabajadores, a los que éstos no pueden renunciar por el sólo hecho de organizarse cooperativamente. Por el contrario, tal decisión debe confirmar, perfeccionar antes que anular todas las conquistas sociales que significaron la redención y dignificación de los trabajadores argentinos.

### EL BALANCE SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS

Con referencia a la acción social de las cooperativas de trabajo (circunstancia que puede hacerse extensiva a todos los demás aspectos del cooperativismo), ésta comisión estima que deberá implantarse la obligatoriedad de confeccionar anualmente un Balance Social que refleje las actividades desplegadas por cada institución y que influyen en la vida integral de los asociados, sus familias y el ámbito lugareño y regional".

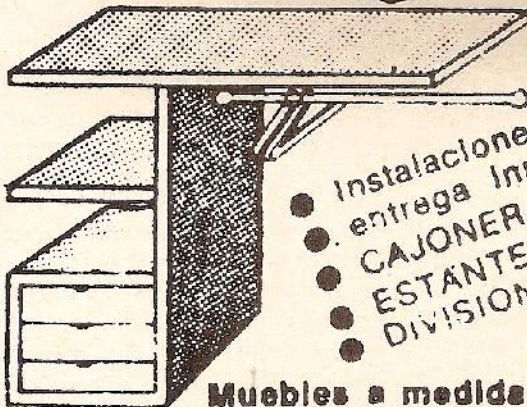
**ci con-in-ser sa.**  
CONSTRUCCIONES

Construye:

FALUCHO IX: Remedios de Escalada de San Martín 2138  
Capital Federal

Medrano 70 - 4° "M" - (1178) Capital Federal  
Tel.: 981-4321

**INTERIORES  
de PLACARDS**



- Instalaciones con garantía
- entrega inmediata
- CAJONERAS
- ESTANTES
- DIVISIONES

Muebles a medida

**CELOSIA DE  
MADERA A MEDIDA  
FRENTE DE HOJAS  
PERSIANAS**

**M**arialó  
**CARPINTERIA**  
Solicite técnico  
**67-2904/0367**  
**Av. del Trabajo 3945 Cap.**



**Danazzo Vasco**

S. A. C. I. F. I. A.

*Carpintería mecánica*

PUERTAS Y VENTANAS  
INSTALACIONES  
EN GENERAL

FABRICA: (1417) JOSE P. VARELA 5729 - TEL. 50-2409 - Bs. As.  
VENTAS: (1417) JOSE P. VARELA 4757 - TEL. 53-0075 - Bs. As.

INSTALACION DE REDES DE GAS

**ing. roberto jajam**

sociedad anónima

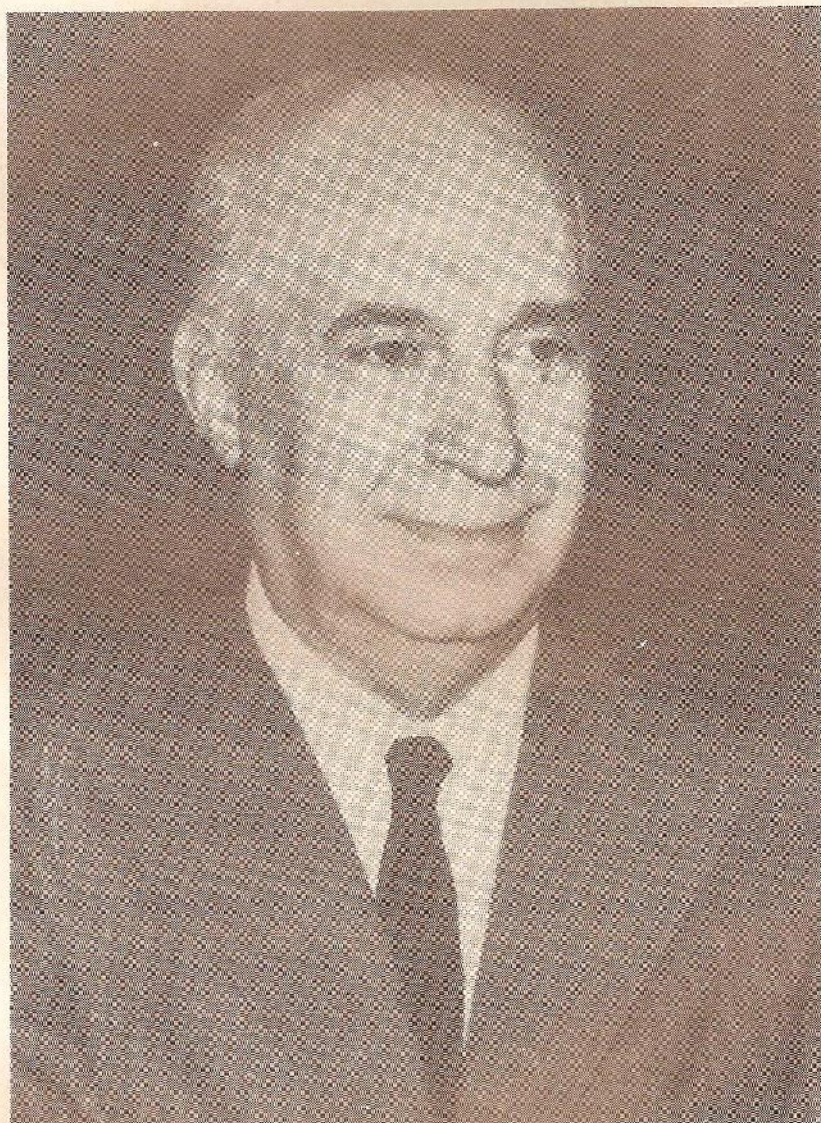
de la cámara argentina  
de la construcción



PASTEUR 42, 10° Piso - (1028) CAPITAL - Tel. 47-5875/48-4 6 5 8

# Dr. CARLOS H. PERETTE

## Embajador de la Democracia



Se ha hecho cargo de sus funciones en la República Oriental del Uruguay, nuestro muy estimado amigo cooperativista el Dr. Carlos H. Perette.

Su presencia en el país hermano importa un mensaje argentino de la democracia recuperada, para un pueblo que ya se apresta a seguir por la misma senda.

Conocida es su brillante trayectoria como político, durante la cual ocupó cargos de legislador en su provincia de Entre Ríos y luego de

legislador nacional en ambas cámaras, habiendo tenido incluso el merecido honor de desempeñar la Vicepresidencia de la República.

Pero queremos destacar fundamentalmente, su incansable labor como cooperativista, participando en tal carácter de reuniones y congresos nacionales e internacionales y presidiendo el Centro de Estudios y Fomento del Cooperativismo del que participan destacados dirigentes de las distintas ramas del cooperativismo argentino.

Tenemos la certeza de que, como embajador argentino en el Uruguay, procurará intensificar las relaciones culturales y económicas con el pueblo oriental y que dentro de esas actividades logrará un mayor acercamiento entre las organizaciones cooperativas de ambas márgenes del Plata y de toda latinoamérica.

Deseamos al embajador amigo el más rotundo éxito en sus flamantes funciones.

## **CONSIC S.R.L.**

**Construye:**

### **FALUCHO XX:**

Manuela Pedraza 3185 - Capital Federal

### **FALUCHO XXV:**

Thames 968 - Capital Federal

Roseti 1055 (1427) CAPITAL FEDERAL TEL.: 551-5710

# Ascensores

## **CONDOR S.R.L.**

**MIRAVE 1463**

**1714 - ITUZAINGO**

**TEL. 621-1589/2030**

**PROVEEDORA DE  
ASCENSORES PARA LAS  
OBRAS:**

**FALUCHO VI - TANDIL  
FALUCHO XXXIII - TANDIL  
FALUCHO XXVIII - B. BLANCA  
FALUCHO VIII - NECOCHEA  
FALUCHO XXIX - NECOCHEA**

# TENUE s.a.

## constructora

**Construye:**

**FALUCHO XVI: Serrano 1391 - Cap. Fed.  
FALUCHO XXIII: Beláustegui 560 - Cap. Fed.  
FALUCHO XXVII: Lamadrid 45 - Bahía Blanca**

**Hipólito Yrigoyen 1427 6º. A  
T. E. 38-5871 - (1408) Buenos Aires**

## **AMOBLIAMIENTOS PARA COCINA**

# KU

**KUCHEN S.R.L.**

**Exposición y Ventas  
Avda. MAIPU 2066  
1836 OLIVOS - Tel. 795-3322**

**INFORMESE EN LA COOPERATIVA  
FALUCHO DE VIVIENDA LTDA. SOBRE  
SU PROVISION EN UN CONVENIENTE  
PLAN DE MEJOR CALIDAD  
CON REDUCCION DE COSTOS**



## INFANCIA PATAGONICA

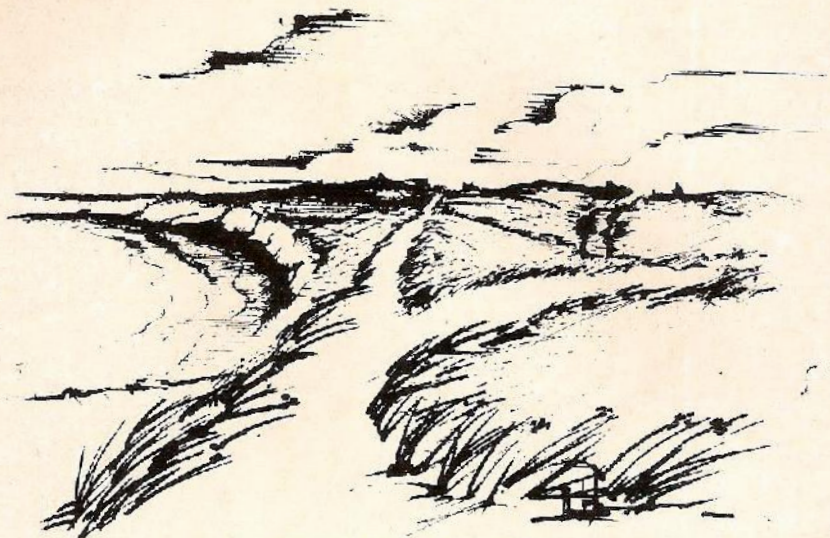
Nubes que detienen a los pájaros en vuelo.

Mi pensamiento bucea allá a lo lejos y encuentra una tibia nieve delatora que cuaja en la figura de una estatua grotesca. Muñeco de agua moldeado por el cincel de las manos pequeñas: un puñado aquí, otro allá y el coloso se alzaba lavado por el viento.

Silbidos y susurros colados por el techo; soplo desapacible y constante que despeinaba al álamo fileteando el contorno esfumado del río, encrespándolo en bucles celestes ensartados, a veces, por una trucha.

Paladar de calafate, de grosellas, de manzanas ácidas, azucaradas ahora... Flores que se relan de quien se apernaba cuando morían para ser fruto.

Subir a un cerro bajo, sorprendente hazaña premiada al encontrar una punta de flecha olvidada por siglos. Y matas amarillas, y piedras escri-



tas por la brisa impetuosa, en surcos indelebiles dejados como testamento grupal. Cañadones profundos rajando la meseta, con memoria de aguas tumultuosas y fósiles marinos abandonados en el pergamino de la tierra dura.

Todo muy cerca del mar inhóspito y helado, de las playas cubiertas de pedregullos y tosca rechazando la pereza de la arena. Muelle de Río Gallegos, hecho de hierro y de ma-

dera que saciaba la avidez de los vientres flotantes con cueros de oveja, fardos de lana, carbón. Sudor de argentinos y de chilenos errantes que al tardío amanecer le interponían la sombra de sus cuerpos a caballo.

¿Qué habrá ahora allí que no hubo entonces? Ese desconocido, huérfano como yo de toda pertenencia, vagón destartado que habitó al comienzo mi infancia patagónica.

**Ascensores**

**O. L. Bianchini y Cía.**

SARMIENTO 3926

1197 - Capital

**FABRICACION  
IMPORTACION  
INSTALACION**

Tel. 983-4681  
983-4627

**FRANCO GIURICIN  
CONSTRUCCIONES**

Construye:

FALUCHO XII Gaona 2765 - Cap. Fed

Chilavert 575 - Ituzaingó (Buenos Aires)  
Tel.: 624-4699

## DON ANTONIO AMERICO DI ROCCO



Entrevista de don Antonio A. Di Rocco con el Papa Paulo VI en 1968.

Inesperadamente falleció en tres Arroyos, el 18 de enero último, Don Antonio A. Di Rocco, viejo dirigente agrario cuyo paso por la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) difícilmente podrá ser olvidado.

Fue un luchador incansable durante más de medio siglo. Surgido del ambiente chacarero del sud de la provincia de Buenos Aires, en aquellos difíciles años en que para un hijo de inmigrantes campesinos era prácticamente imposible acceder a estudios superiores, cursó apenas dos años de enseñanza primaria en una de aquellas escuelitas de campo que se plantaban en medio de la pampa y en los más apartados lugares de la Patria, constituyendo verdaderas avanzadas de la civilización.

"Aquella escuelita fue mi universidad", solía decir, en la charla amistosa plena de añoranzas. Y lo decía con un dejo de orgullo, porque tenía conciencia de que lo demás, todo aquello que constituía su recia personalidad, se lo debía a la experien-

cia de la vida y a su propio esfuerzo.

Su paso por la Federación Agraria Argentina, marcó toda una época. Fué una etapa perfectamente definida en la que junto a grandes dirigentes como Don Esteban Piacenza, Don Antonio Diecidue y muchos otros, dejaron la impronta de una lucha no exenta de errores y tropiezos, pero que nadie podría señalar como carente de un sentido ético de la vida.

Igualmente, su llegada a la presidencia de FACA ocurrió en momentos en que la entidad estaba prácticamente en estado de falencia. Los técnicos en economía dictaminaban que no había salida. El, en cambio, afirmando: "yo conozco a mi gente", emprendió la dura lucha por la recuperación de la entidad. Viajó, conversó, discutió, peleó aun contra la opinión de "los que sabían", y el triunfo fue el resultado de tanta tenacidad, de tanta fe. Hoy FACA ocupa un lugar destacado entre todas las federaciones de cooperativas agrarias de América y su labor se extiende a los lugares más alejados de la tierra.

Mientras escribimos estas líneas, no sin un dejo de nostalgia, pensamos en lo mucho que anduvimos durante años entreverados en la problemática de las cooperativas agrarias afiliadas a FACA. Acuden a nuestra memoria las veces en que discrepamos con Don Antonio en memorables asambleas y hasta el acaloramiento, por sostener distintos puntos de vista en las controversias suscitadas.

Después llegaba la comprensión y la calma, y en muchas oportunidades una sonrisa de mutua tolerancia coronaba nuestras charlas recordando aquellos acontecimientos.

Ha muerto Don Antonio Di Rocco y con él se cierra una etapa significativa de la historia agraria argentina en la que fue protagonista jamás indiferente y nunca tibio.

Y ha muerto apaciblemente, contrastando su final con la lucha sin desmayos que caracterizó toda su vida y con la que ganó el respeto afectuoso de cuantos estuvieron vinculados a su fecunda existencia.

David Daoud



# ORBIS

DIVISION ARQUITECTURA  
AV. DE MAYO 1302 · 1085 CAP. FED. · TEL. 38-3041/45



# mercado de materiales

CANALIZAMOS UNA FUNCION SOCIAL ENTRE  
LA PRODUCCION Y EL CONSUMO.

**CCN**

CANTERAS CERRO NEGRO



AZULEJOS  
PISO REVESTIMIENTO  
CERAMICO ESMALTADO  
ADHESIVO KERFIX

CERAMICA **Alberdi**

PISOS BALDOSAS TEJAS

**ferrum** 

LOZA SANITARIA CAMBIE SU VIDA... CAMBIE SU BAÑO.


**PIAZZA**

GRIFERIA SANITARIA A NIVEL INTERNACIONAL

JOHNSON   
ACERO S.A.I.C.

PILETAS Y MESADAS DE AGERO INOXIDABLE.

 **Alfombras  
Atlántida**

 PISOS ESMALTADOS  
EN MONOCOCCION  
ATOMIZADO  
CERAMICA ZANON

**Cerámica  
Sevilla**

Pisos y Revestimientos Cerámicos.

**HIDRO-BRONZ**<sup>®</sup>  
Caños y Accesorios  
Desagües para baños, cocinas y lavaderos

  
**DECKER**

**PHILIPS**



Servicio de Computadoras

**IBM / 34**

Avda. Marquez 5521 esq. Avda. de Mayo (1650) San Martin  
Tel. 769-0785/0135/0653. Telex 26231 - MEMAT - AR